AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Carrera 78 No. 65 – 46 Robledo - Medellín

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 005 – 2024

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, para seleccionar el contratista dentro del presente proceso.

OBJETO

La Institución Universitaria está interesada en contratar mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, **la operación logística para el desarrollo de los eventos académicos de las Facultades de la Institución, que se llevarán a cabo en lo que queda del año 2024, conforme con las condiciones técnicas establecidas en el presente estudio previo y pliego de condiciones.**

Código del SECOP. Los códigos Secop están contenidos en el estudio previo y en el resumen económico del prepliego de condiciones.

NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO Y MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, debe adelantarse la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, definida en el artículo 2, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007; en el artículo 40 y siguientes del Decreto 1510 de 2013; y en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

En materia de publicidad del proceso de selección se debe observar y cumplir lo dispuesto en los artículos 19 y 21 del Decreto 1510 de 2013, y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

El plazo estimado del contrato **será la aprobación de las garantías dentro de la plataforma SECOP II y expedición del Registro Presupuestal, hasta el 15 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto oficial.**

LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA A MIPYMES

Las Mipymes interesadas en que el proceso sea limitado a empresas con esta denominación deberán efectuar la manifestación **mediante el procedimiento establecido para SECOP II para el efecto** la fecha descrita en el cronograma del proceso.

DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con el Artículo 2.2.2.1.8.5. del Decreto 1082 de 2015 se hizo un estudio de los tratados, y se señala que a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

aplica en este proceso de contratación el Tratado de Libre Comercio con el Triángulo del Norte estipulada en el Capítulo 11°. En este sentido, le aplica el acuerdo específico entre Colombia-Guatemala y Colombia-El Salvador, según lo pactado en el Anexo 11.1. del acuerdo comercial.

En este sentido, debe tener en cuenta estas reglas, así como lo dispuesto en la decisión 439 de la CAN, en el momento de la aplicación del procedimiento de selección abreviada de menor cuantía

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (192.455.000 COP),** los diferentes tributos que haya lugar, conforme las responsabilidades tributarias del proveedor y la naturaleza de los bienes y/o servicios a adquirir, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal – **No. 1666 del 06 de septiembre del 2024, No. 1712 del 12 de septiembre del 2024, No. 1667 del 09 de septiembre del 2024 y No. 1706 del 12 de septiembre del 2024.**

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DONDE PUEDE SER CONSULTADO EL PLIEGO DE CONDICIONES Y FECHA DE PUBLICACIÓN DEL MISMO.

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos podrá ser consultado en la Secretaría General de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y en SECOP II y en la página web www.colmayor.edu.co

De conformidad con lo expresado en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 23 del Decreto 1510 de 2013 y el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, dicho proyecto de pliego de condiciones estará publicado por el término de cinco (5) días hábiles.

Las observaciones al mismo podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado para tal efecto en el cronograma, conforme los procedimientos establecidos para este efecto en la plataforma de SECOP II.

Las ofertas se recibirán el día **ocho (08) de octubre de 2024**, en la forma establecida en el pliego de condiciones definitivo.

El cronograma se encuentra contenido en el proyecto de pliegos y quedará igualmente contenido en el pliego de condiciones definitivo.

El presente aviso se emite y publica el día **18 de septiembre de 2024.**

Diana Gómez R

DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ
Secretaria General